

Bogotá D.C. 06 de diciembre de 2018
SDM-SC- 260581/18

Señor (a):
GABRIEL ALFONSO GARCIA NOVOA
 CALLE 47 B SUR No 21-55
 Telefono:3225527439
 Ciudad

472	Nombre de Empleado	Swearword	No. Serie Mayor
		Alfabetico	No. Registro
☐	Empleado Ensayo	Edad	No. Contratacion
	No Ensayo	Alfabetico	Alfabetico Clave de
		Lugar Mayor	

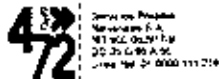
Fecha 1		Fecha 2		ACC		Adm
Nombre	Nombre del asistente					
C.C.	C.C.					
Centro de Distribucion	Centro de Distribucion					
Observaciones	Observaciones					

REF: RESPUESTA SDM-374160/18

Señor García:

En atención al radicado de la referencia respecto a su solicitud de devolución de dinero, resulta relevante indicar que su petición fue trasladada por competencia, a la Dirección de Procesos Administrativos a través de oficio SDM-SC- 261984 de 2018, esto con el fin de que se dé respuesta en derecho, de acuerdo a lo preceptuado en el Artículo 21 de la Ley 1437 del 2011, modificado por el artículo 1 de la Ley 1755 de 2015.

"...Artículo 21. Funcionario sin competencia. Si la autoridad a quien se dirige la petición no es la competente, se informará de inmediato al interesado si este actúa verbalmente, o dentro de los cinco (5) días siguientes al de la recepción, si obró por escrito. Dentro del término señalado remitirá la petición al competente y enviará copia del oficio remisorio al peticionario o en caso de no existir funcionario competente así se lo comunicará. Los términos para decidir o responder se contarán a partir del día siguiente a la recepción de la Petición por la autoridad competente."



los anteriores términos, damos trámite a su solicitud.

REMITENTF

Nome: RAZÃO Social
ALCILA MAYRA DE SOUZA -
Secretaria de mobilidade - CNIB

Dimension: col 13 x 27 3/4

Clusid: 0C-GCTA D C

Experimento: ECGOTA 0 0

Code Page: 1252

Environ. Ver. 1.29458C9C0

DESTINATARIO

අනුමතයෙන් පසුව ප්‍රධාන මණ්ඩලයේ
සාමාජිකයන් විසින් සම්මත කරනු ලැබූ ප්‍රකාශනයක්

Director, U.S. Dept. of Justice, Washington, D.C.

Cum gratia 19561406

Dehngemessung: 0000TAD C

Código Postal: 3

Feofan Pro-Admin

14/12/2010 11:42:23

Dr. Furukawa is a member of the Japanese Society of
Hypertension and the Japanese Society of Internal Medicine.

¡goté Mejor Para Todos!

DERLY JOHANNA RUIZ GALICIA
AUTORIDAD DE TRANSITO
SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD

37 - 35

30

dadboqota.gov.co

195

ESTÁ
MEJOR
PARA TODOS

Bogotá D.C. 06 de diciembre de 2018
SDM-SC- 261984/2018

Doctor:
JUAN CARLOS ESPELETA SANCHEZ
Subdirector de Investigaciones de Transporte Publico
Secretaria Distrital de Movilidad
E. S. D.

REF: REMISION RADICADO SDM 374160/2018

De manera atenta, de conformidad con lo preceptuado en el Artículo 21 de la Ley 1437 del 2011, modificado por el artículo 1 de la Ley 1755 de 2015, remito en (07) folios el oficio de la referencia, contenido de la solicitud impetrada por el (la) señor (a): **GABRIEL ALFONSO GARCIA NOVOA** identificado (a) con Cédula de Ciudadanía No. 19.404.503.

Cabe resaltar que esta Subdirección dio respuesta al ciudadano en lo de nuestra competencia.

"Bogotá. mejor para todos"


DERLY JOHANNA RUIZ GALICIA
AUTORIDAD DE TRANSITO
SECRETARIA DISTRICTAL DE MOVILIDAD

Proyectó: Jorge Lombana

Anexo: copia de la petición en (7) folios remite en (3) folios de la solicitud por correo electrónico (01) folios

Copia: **GABRIEL ALFONSO GARCIA NOVOA**
CALLE 47 B SUR No 27-50

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 6014

(RESPUESTA A PETICION)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICIÓN N°. / PETICIONARIO	SDM-374160/ GABRIEL ALFONSO GARCIA NOVOA
RESPUESTA N°.	SDM-SC-260581 d el 06 DE DICIEMBRE DE 2018

ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, LUEGO DE HABERSE REALIZADO EL ENVÍO CORRESPONDIENTE A LA DIRECCIÓN REGISTRADA POR EL PETICIONARIO, ESTA FUE OBJETO DE DEVOLUCIÓN POR LA CAUSAL (ERRADA), POR LO TANTO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL 13 DE FEBRERO DE 2019, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) Notificación, citación y comunicación de Actos Administrativos / subdirección de contravenciones / Derechos de Petición / Avisos Y en la Oficina de Copia de Audiencias ubicada en la Calle 13 N° 37-35, Piso

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (2) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-374160.

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY 13 DE FEBRERO DE 2019 A LAS 7:00:00 AM POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN



CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY 19 DE FEBRERO DE 2019 A LAS

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN



Proyectó y elaboró: VURLEY VERGEL V. Apoyo administrativo-Subdirección de Contravenciones de Tránsito)

FIRMADO POR:

ORIGINAL FIRMADO POR AUTORIDAD
DE TRÁNSITO. DERLY JOHANNA RUIZ
GALICIA